

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

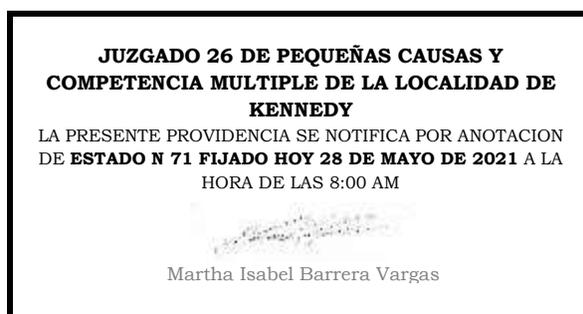
Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2015-00440.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, suspéndase la diligencia de secuestro ordenada mediante proveído del 10 de noviembre de 2020 (Núm. 5.), reprogramada por auto del 18 de marzo de 2021(Núm. 13).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e885190020be91291b5e40030e51ae6f81f7462662e659b51cd8f2
d4bb4a4d04**

Documento generado en 27/05/2021 05:06:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>